 <p>Colegio Santa Ana Padre Damián,2 41011 Sevilla</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	<p>PC. 3.1 Revisión 8 Página 1 de 4</p>
<p>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p>		

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN


5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DURANTE TODO EL CURSO.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación. La evaluación formativa continua es prioritaria, por ello, las pruebas de evaluación continua tendrán mayor peso que las pruebas de evaluación programadas.

El resultado de la evaluación se expresará mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los procedimientos de evaluación fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

- ✓ Observación de los alumnos en clase para conocer el interés y participación del alumno, colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, puntualidad, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.
- ✓ Revisión del cuaderno de clase: con especial atención a la realización de las tareas en el domicilio y a la corrección de los errores en clase, valorando igualmente el orden, fechas, limpieza, claridad y la correcta presentación, con ello evaluaremos el esfuerzo y trabajo diario.
- ✓ Actividades, trabajos y recogida de información, propuestas en la plataforma TEAMS

 Colegio Santa Ana Padre Damián,2 41011 Sevilla	<h1>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</h1>	PC. 3.1 Revisión 8 Página 2 de 4
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		


- ✓ Pruebas escritas: importantes a la hora de medir la adquisición de competencias, deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación.

Los instrumentos concretos para la evaluación del alumnado son:

- ✓ Rúbricas.
- ✓ Cuaderno de Clase
- ✓ Trabajos e investigaciones: que incluyen actividades de búsqueda de información. Podrán ser tanto individual como cooperativo.
- ✓ Entrevistas.
- ✓ Actividades del libro de texto
- ✓ Comentarios de texto
- ✓ Redacciones
- ✓ Exposiciones en clase realizadas con diferentes programas: power point, prezzi etc..,
- ✓ Intervenciones orales en debate
- ✓ Comentarios a videos puestos en clase relacionados con el temario que se está tratando etc..
- ✓ Actividades de autoevaluación con herramientas interactivas como las propuestas por SM Digital, Kahoot, etc...
- ***Procedimientos para recuperar las evaluaciones a lo largo del curso, en junio y prueba extraordinaria***

Se establece que el sistema de evaluación será por bloques, es decir, el alumno que apruebe un bloque no tendrá que volver a evaluarse de dicho bloque y si por el contrario no supera algún bloque tendrá que volver a evaluarse de dicho bloque en las sucesivas convocatorias hasta la superación de todos los bloques de los cuales saldrá la media aritmética final.

Las sucesivas convocatorias se efectuarán del siguiente modo:

 Colegio Santa Ana Padre Damián,2 41011 Sevilla	<h2>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</h2>	PC. 3.1 Revisión 8 Página 2 de 4
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		

- Se efectuará un ejercicio de recuperación después del primer trimestre para aquellos alumnos que tengan algún bloque suspenso. Tras la entrega de notas del segundo trimestre, se hará un ejercicio de recuperación para aquellos alumnos que tengan algún bloque suspenso. Igualmente, cuando acabe el tercer trimestre, se hará un ejercicio de recuperación para aquellos alumnos que tengan algún bloque suspenso.

- La **convocatoria extraordinaria del mes de septiembre**, para el alumnado que curse primer ciclo de ESO, con bloques de materia no superadas, constara de una prueba, oral o escrita, del bloque o bloques no superados, que configurará el 80% de la nota y la entrega de un trabajo que determinará el 20% de la nota. El trabajo se asignará de manera individual para cada alumno en los días señalados por el calendario académico.

- La **convocatoria extraordinaria del mes de junio** para el alumnado que curse cuarto curso de la educación secundaria obligatoria, con bloques de materia no superadas en la convocatoria ordinaria, constará de una prueba oral o escrita del bloque o bloques no superados que configurará el 50% de la nota, y la entrega de un trabajo que determinará el 50% de dicha nota.


- ***Métodos para la mejora de la calificación.***

Se ofrecerá a los alumnos actividades de ampliación en el último trimestre, para que puedan subir nota aquellos que tengan toda la materia superada. La información necesaria para la elaboración de dichas actividades se entregará a lo largo del segundo trimestre.

En el tercer trimestre los alumnos podrán entregar el trabajo realizado. La subida de nota será de un máximo de 1.5 puntos y se aplicará sobre la nota final.

- **1º ESO**
✓ Lectura y actividades del libro *El principito*. De Antoine de Saint-Exupéry
- **2º ESO**
✓ Trabajo sobre el apóstol san Pablo y sus viajes misioneros.
- **3º ESO**
✓ Trabajo sobre la vida monástica en la Edad Media.
- **4º ESO**
Se propone como trabajo la “*Enciclica Laudato si*” del Papa Francisco.

Los alumnos que hayan obtenido calificación positiva en la totalidad de la materia en la convocatoria ordinaria de evaluación recibirán atención educativa hasta la finalización del

 Colegio Santa Ana Padre Damián,2 41011 Sevilla	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PC. 3.1 Revisión 8 Página 2 de 4
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		

régimen ordinario de clase. Se ofrecerá a los alumnos actividades de ampliación que favorezcan la consolidación y profundización de las distintas competencias, mediante la utilización, entre otras, de metodologías activas y participativas, así como experiencias innovadoras.

6. APLICACIÓN DE LOS PRA PARA LOS ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON ASIGNATURAS PENDIENTES O QUE TIENEN PERMANENCIA EN EL MISMO CURSO

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Aquellos alumnos/as con permanencia en el mismo curso, que tengan la materia pendiente del curso anterior o que presenten cierta dificultad en el proceso de enseñanza aprendizaje, se les aplicará un programa de refuerzo del aprendizaje (PRA) supervisado por el profesor/a. Tendrán atención individualizada por el profesor/a y se le ofrecerán materiales de refuerzo.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

Asimismo, a aquellos otros que tengan un alto grado de motivación en la materia se les aplicará un PRA, ofreciéndoles el material anteriormente referido, para que les ayude a satisfacer su alta motivación.